

# Curso sobre La reforma de la Ley de Costas

## Programa

Mañana

09:15.-  
**Presentación.**

09:30.-  
**La nueva identificación de las pertenencias del dominio público marítimo-terrestres y sus régimen de protección para un uso sostenible del litoral. En especial la servidumbre de protección.**  
D. Santiago González Varas Ibáñez.  
Catedrático de Derecho Administrativo.

11:00.-  
**Desafectación del dominio público marítimo-terrestre: supuestos singulares recogidos en la Ley de Costas.**  
D. Andrés González Sanfiel.  
Profesor Titular de Derecho Administrativo.

12:30.-  
**La figura del deslinde. Procedimiento de aprobación y modificación. Efectos.**  
¡D. Ángel Lobo Rodrigo.  
Profesor de Derecho Administrativo.

Tarde

16:00.-  
**Autorizacionez y concesiones. El nuevo régimen transitorio.**  
D. José Fernández Pérez.  
Dir. Gral. de Medio Ambiente. Ex Dir. Gral. de Costas.

17:30.-  
**La adscripción de bienes de dominio público marítimo-terrestres. El régimen especial de los puertos autonómicos. La adscripción demanial. Especial referencia a las renovaciones de concesiones de puertos deportivos. Novedades en materia de IBI.**  
D. Nieves López Neira.  
Abogada. Especializada en Régimen de puertos y Administraciones portuarias.

19:30.-  
**Fin de la jornada.  
Entrega de Diplomas.**

## Lugar de celebración:

**Las Palmas de Gran Canaria, 9 de julio**  
Hotel Cristina  
Playa de Las Canteras  
C/ Gomera, 6

## Inscripción

**Pueden hacer su reserva de plaza por:**  
Teléfono: 915 746 411 o Fax: 915 041 558  
Email: [rdu@rdu.es](mailto:rdu@rdu.es)  
Web: [www.rdu.es](http://www.rdu.es) (formulario de contacto)

**Cuota de inscripción:**  
195€ para suscritos a la RDU.  
225€ para no suscritos a la RDU.

**Forma de pago:** Transferencia bancaria o ingreso en cuenta.  
Banco: Banesto, C/ O'donnell nº 26, Madrid.  
Titular: Revista de Derecho Urbanístico.  
C./C.: 0030 1038 76 0865275273.  
Concepto: Curso Costas Las Palmas.

**La inscripción se realizará por riguroso orden de reserva.**

La Dirección se reserva el derecho de poder rechazar las solicitudes que en la fecha de comienzo no hubieran acreditado de alguna forma el abono de la inscripción.

## Normas de régimen general

Este curso ha sido programado para ser impartido con carácter general a todas aquellas personas que tengan interés en los temas a tratar, especialmente para aquellas con cargo directivo o técnico en Organismos, Entidades o empresas relacionadas con la materia.

El programa se desarrollará de acuerdo con el lugar, horario y tema que se indican.

La Dirección se halla facultada para establecer modificaciones en uno u otro caso, si las circunstancias lo estimasen necesario. El curso se realizará siempre y cuando se alcance un mínimo de veinte inscripciones, en cada lugar de celebración.

Se entregará diploma de asistencia, por ello la Dirección se reserva la facultad de verificar controles de asistencia, cuyos resultados podrán condicionar la entrega del Diploma Final.

Síganos en:



@Revista\_RDU



facebook.com/revistardu